

Toluca de Lerdo, México, 24 de abril de 2018.

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Muy buenos días a todas y a todos.

En virtud de celebrar nuestra Sesión Ordinaria número cuatro de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática convocada para esta fecha, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Comisiones, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia del quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Hago el pase de lista de las consejeras integrantes de esta Comisión:

Presidenta de la Comisión, Doctora María Guadalupe González Jordan.
(Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Por parte de las representaciones de los partidos políticos:

Del Partido Acción Nacional, Licenciado Eduardo Arturo Juárez Meza. (Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional, Ciudadano Adán Gaona Valle. (Presente)

Del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciada Chaix Ortega Cid.
(Presente)

Del Partido MORENA, Ciudadano Jacinto Encampira Montoya.
(Presente)

Del Partido Encuentro Social, Ciudadano Carlos Loman Delgado.
(Presente)

Del Partido Vía Radical, Ciudadano Rodrigo Fitzgerald Moyano Orive.
(Presente)

Y la de la voz, Liliana Martínez Garnica. (Presente)

Presidenta, informo a usted que están presentes las consejeras con derecho a voz y voto, y las representaciones de los partidos políticos que han sido enunciados, por lo que es dable la declaración de quórum legal para celebrar la presente sesión.

Asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos en esta sesión:

La Maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Buena tarde.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: También nos acompaña el Doctor Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral.

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buenas tardes.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretaria.

Ya verificada la existencia del quórum legal, siendo las 11 horas con 13 minutos, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria y le pido a la Secretaria Técnica dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

El siguiente punto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, del cual me permito dar cuenta:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de marzo de 2018.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Informe sobre las acciones de Fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica de la Unidad de Comunicación Social.
6. Informe sobre las acciones de Fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica del Centro de Formación y Documentación Electoral.
7. Presentación del segundo informe de avance de la segunda etapa de implementación de la Estrategia de Promoción de la Participación Ciudadana y del Voto para el Proceso Electoral 2017-2018, con corte al 13 de abril de 2018.
8. Presentación del tercer informe sobre la Guía para órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, en seguimiento a la Estrategia de Capacitación en materia de integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación de sus Funcionarios, Proceso Electoral 2017-2018.

9. Presentación de la propuesta de contenido de la convocatoria del cuarto Concurso de Debate IEEM 2018.
10. Presentación y análisis del proyecto de Encuesta Ciudadana para Jóvenes de 18 a 29 años.
11. Presentación de la propuesta del calendario de colaboración para el mes de mayo de 2018, en Fortalecimiento a la Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.
12. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer algún comentario o registrar algún asunto general?

Si no es así, le pido a la Secretaria Técnica consulte a las representaciones de los partidos políticos si contamos con su consenso y si se cuenta con el voto de las consejeras para la aprobación del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Me permito preguntar a las representaciones de los partidos políticos si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día.

Existe el consenso. Gracias.

Solicito a las consejeras si están por aprobar el orden del día que ha sido sometido a su consideración, favor de manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

Antes de continuar, le pido dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Se integra a los trabajos de esta sesión, del Partido de la Revolución Democrática, la Licenciada Aketzali Jazmín Alcalá Benítez.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Gracias.
Buenas tardes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Bienvenida.

Secretaria Técnica, le pido pregunte a las y los integrantes de esta Comisión si existe el consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto,
Presidenta.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que, en su oportunidad, les fueron entregados.

Muchas gracias. Tenemos el consenso.

Se solicita respetuosamente a las consejeras manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando la mano.

La dispensa de la lectura es aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretaria Técnica.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número tres: Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de marzo de 2018.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

Señoras y señores integrantes, les pregunto si existen comentarios u observaciones al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2018, por parte de las representaciones de los partidos políticos o de las consejeras.

Si no hay ninguna observación, le pido a la Secretaria Técnica continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Solicito a las representaciones de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del acta referida.

Existe el consenso. Gracias.

Solicito a las consejeras integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación del acta en mención, levantando la mano.

Gracias.

Es aprobada por unanimidad, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretaria Técnica.

Continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Es el punto número cuatro: Informe de la Secretaría Técnica.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

Señoras y señores integrantes, el informe les fue remitido con anterioridad.

Yo les pregunto a ustedes, en primera ronda, si alguien tiene algún comentario u observación al mismo.

Si no lo hay, le pido a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número cinco: Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura política y democrática y educación cívica de la Unidad de Comunicación Social.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

Para este punto, le pido a la Maestra María Verónica Veloz haga uso de la voz.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas y todos los integrantes de esta Comisión.

A *grosso modo* daré algunos comentarios, un reporte muy ejecutivo porque el informe ya fue circulado cuando se informó de esta sesión, entonces ya tienen en sus carpetas toda la información relacionada con la Unidad de Comunicación Social en relación al fortalecimiento de la cultura política y democrática, es decir, a las acciones que hemos realizado para tener este tipo de actividades.

Les comparto que tuvimos alrededor de 19 boletines de prensa relacionados exclusivamente con el fortalecimiento de la cultura política y democrática.

Recuerden que la Unidad de Comunicación Social, además de difundir y promover las acciones del Instituto, propiamente como las que ahora nos competen, como son las actividades relacionadas al proceso electoral, también hacemos la difusión de las acciones y actividades que tiene el Instituto para fortalecer la cultura política y democrática.

Entonces en este aspecto solamente me voy a enfocar a lo que compete a esta Comisión, y hemos tenido en el plazo que se nos pidió el informe, es decir, del día 13 de marzo al 15 de abril, 19 boletines con esta difusión.

Cabe señalar que de estos comunicados que hemos difundido a través de los medios de comunicación hemos tenido un impacto de 165 notas periodísticas en diferentes medios de comunicación, tanto impresos como medios electrónicos.

Aquí otro de los datos que sería importante destacar es que, en 37 medios impresos, tanto nacionales, estatales como regionales, han sido publicados nuestros comunicados, nuestros boletines relacionados a la cultura política y democrática.

En cuanto a los espacios que nos han otorgado tanto en radio y en televisión, hemos contado con 42 espacios que han mencionado en algún momento en sus notas, en sus reportajes, las acciones que ha tenido el Instituto.

De la misma manera, los medios digitales en internet, recuerden que también nosotros tenemos un monitoreo y que esos monitoreos se les entregan todos los días, tanto en la mañana como en la tarde, y ahí ustedes han podido detectar los impactos que hemos tenido tanto en medios impresos, medios electrónicos y en medios digitales.

En cuanto a las notas que hemos detectado que han sido publicadas en estos medios de comunicación; bueno, han sido los programas tanto de "Detrás de tu Voto hay buenas Noticias", así como el

programa de televisión entre todos, los que han sido retomados por los medios de comunicación.

En este lapso que hicimos el análisis para presentar este informe ejecutivo, también se reportaron acciones como la conferencia de prensa, cuando dimos a conocer la Novena Carrera por la Democracia, que incluso este domingo se llevará a cabo; bueno, también lo han estado publicado.

Sobre lo del Encuentro Parlamentario, esas acciones de participación ciudadana y que comunicamos a los medios de comunicación, también han sido punto clave para que ellos puedan tener estas publicaciones.

La Caravana Artística también ha sido comentada en los medios de comunicación y las acciones del Conversatorio para el Diálogo con Jóvenes, acciones que también se han tenido dentro de esta Comisión, así como las conferencias que incluso los consejeros han estado en diversas universidades y que también lo hemos reportado a los medios de comunicación.

Ustedes que también nos siguen a través de las redes sociales, a través de Twitter y de Facebook, se han dado cuenta de que también estamos reportando todas las acciones que se llevan a cabo, entonces nosotros a través de una campaña institucional, tenemos la cuestión de impactar y dar a conocer a nuestros seguidores de las redes sociales sobre las acciones que llevamos a cabo en el Instituto.

Otra de las cuestiones que ustedes también ya conocen por parte de la Unidad de Comunicación Social, es que contamos con el Departamento de Diseño es el que nos apoya para poder vestir todas nuestras actividades, por ejemplo, de conferencia de prensa que tuvimos de la Novena Carrera, como de los Conversatorios, como de la Caravana, apoyaron ahí a la Dirección de Participación Ciudadana para tener el montaje y la escenografía propiamente para esta Caravana que ha estado circulando alrededor del Estado de México, así como de los Conversatorios también para vestir estos eventos, como de las conferencias que también hemos tenido por parte del Centro de Formación y Documentación Electoral.

También cabe destacar ahora que hago referencia a estas dos direcciones y a esta Unidad, es de que con mis compañeros hemos tenido también una serie de entrevistas como con las consejeras integrantes de esta Comisión, para dar a conocer diferentes actividades tanto que desarrolla el Centro de Formación y Documentación Electoral, como las acciones de la Dirección de Participación Ciudadana, como también las consejeras que nos han apoyado en estas pláticas con los medios de comunicación.

También el Departamento del Centro de Producción Audiovisual también ha apoyado, que también depende de la Unidad de Comunicación Social para la cobertura propiamente de estos eventos, tanto a través de audio, video, de fotografía, pues ellos han estado apoyando en estas acciones.

Y también, finalmente concluiría, Consejera Presidenta, con la cuestión de las colaboraciones que tenemos en "Agenda Mexiquense" y en la página del Instituto.

Aquí cabe señalar que, por ejemplo, de los calendarios que incluso cada mes nosotros damos a conocer en esta Comisión, se publicaron y difundieron 16 colaboraciones en el periodo que estamos señalando del 13 de marzo al 15 de abril.

De estas 16 colaboraciones, han sido prácticamente por parte de consejeras y consejeros electorales, así como de directores y titulares de unidad del Instituto.

De estos espacios, bueno, el 80 por ciento que corresponden a los que acabo de señalar, tanto consejeros como directores y titulares, el 80 por ciento han sido ocupados en el calendario.

Y hacemos la invitación, aprovecho para hacer la invitación a los representantes de los partidos políticos para que nos ayuden a fortalecer este espacio que ha sido uno de los ejes centrales de esta Comisión para poder difundir diferentes acciones que nos competen a todos, para que los representantes de los partidos políticos puedan apoyarnos en sus colaboraciones, que podrían ser muy nutridos sus aportes que nos puedan dar sobre diversos temas.

Es decir, por ejemplo, es muy, no curioso, sino es muy de destacar la cuestión de que cómo cada uno de los que escribimos es que con base en la experiencia y sobre todo de las acciones que tenemos. Por ejemplo, el Centro de Formación y Documentación Electoral muy ad hoc con las actividades que realiza en el Centro, presentaciones de libros, sugerencias que nos hace para leer y para estarnos cultivando en este fortalecimiento de la cultura política democrática.

La Directora de Participación, con temas también muy oportunos y coyunturales, como las consejeras, en el sentido de cuestión de género, creo que ha sido uno de los temas que ha predominado en estos últimos días y semanas, las colaboraciones que han tenido sobre, por ejemplo, la credencial para votar con fotografía, como patrimonio de la memoria de México por parte de la Consejera Sandra López Bringas, así como las cuestiones que tienen que ver con democracia y los factores de la consolidación.

Por ejemplo, cuestiones del Servicio Electoral Profesional, voto electrónico por parte también de alguno de los titulares de esta Unidad; personas con discapacidad y su participación política, otra colaboración de los consejeros del Instituto; elecciones 2018, quiénes contarán nuestros votos por parte de la Consejera Daniella Durán Ceja, y así como las nuevas reglas para conformar un partido político local por parte de la Consejera Presidenta de esta Comisión.

Entonces nada más reitero el interés para que podamos seguir fortaleciendo este espacio, que lo hacemos todos.

Por mi parte sería cuanto, Consejera Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

Respecto a esta presentación, este informe que ha dado la Jefa de Comunicación Social, ¿alguien tiene algún comentario u observación?

Si no lo hay, también secundo lo que ha manifestado la Jefa de la Unidad de Comunicación Social de que tanto los representantes de los partidos políticos y directores de área, así como consejeros, sigamos

contribuyendo en este espacio para el fortalecimiento de la cultura política democrática, y sobre todo para que nuestro Instituto se vea más fortalecido y esté frente a la ciudadanía con más información.

Le pido a la Secretaria Técnica continúe, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el relativo al número seis: Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura político democrática y educación cívica del Centro de Formación y Documentación Electoral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto le pido al Doctor Igor Vivero haga uso de la voz.

Adelante.

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias. Buenas tardes.

Muy breve, ya conocen el informe.

Nada más destacar que hubo la presentación en el Instituto de Administración Pública del Estado de México de un libro editado, titulado "Los congresos sub-nacionales y la política de gasto en México, el ejercicio fundacional".

Se terminó de editar el número 31 de la serie Breviarios de Cultura Política, así también se editó el Código Electoral del Estado de México, que se utilizará dentro del proceso electoral.

Se distribuyeron alrededor de seis mil 400 ejemplares de las publicaciones del Instituto a través de las publicaciones del Instituto, a través de solicitudes internas y externas; asimismo, se atendió en el espacio de la biblioteca a 237 usuarios.

Durante este periodo se llevaron ocho actividades de actualización en materia político-electoral; entre ellas, en estas actividades participaron alrededor de 140 alumnos.

Y, como ustedes saben, por temas del proceso electoral, las maestrías y la especialidad se finalizaron el 24 de marzo, el primero y tercer semestre de las maestrías. No está en el informe, pero se reanudarán pasando el proceso electoral.

Es cuanto, Presidenta.

Quedo a la orden por si hay comentarios.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

13

Respecto al informe que ha presentado el Doctor Vivero, ¿alguien desea hacer algún comentario u observación?

Si no los hay, le pido a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

El siguiente punto es el número siete: Presentación del segundo informe de avance de la segunda etapa de implementación de la Estrategia de Promoción de la Participación Ciudadana y del Voto para el presente Proceso Electoral, con corte al 13 de abril.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretaria.

Para este punto, le pido, Maestra Liliana, haga uso de la voz.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

En este caso, es el segundo informe de esta segunda etapa de implementación de la Estrategia.

Y me gustaría comentar que previamente también se circuló un oficio en donde se hace referencia a que, si bien existieron algunos retrasos, rezagos en el trabajo de los órganos desconcentrados, al día de la fecha y del presente informe ya se encuentran regularizados los mismos.

En este caso, en el periodo del 10 de marzo al 13 de abril tenemos que se cuenta con 4,265 vinculaciones y 4,387 eventos.

En este sentido, se han realizado 172 conferencias, 54 mesas de análisis, 247 diálogos de difusión y 3,900 pláticas informativas; asimismo, se realizaron 10 conversatorios y 4 presentaciones de la Caravana Artística.

En cuanto a la población atendida, tenemos que, en 4,462 espacios, corresponde a instituciones, dependencias y organismos.

En el caso de la ciudadanía a la que se ha atendido o que ha asistido a estos eventos, corresponde a 89,407 personas.

En cuanto a las personas que han realizado estos eventos, tenemos que, en el caso de las juntas distritales, los vocales ejecutivos han realizado 805 eventos; los vocales de organización, 574 eventos; los vocales de capacitación, 2,249 eventos, y, en el caso del personal de la junta, el sistema arroja que han realizado 386 eventos. Adicionalmente, el personal de la Dirección ha realizado 173 eventos en el marco de esta estrategia.

En cuanto a las juntas municipales, en el mismo periodo, tenemos que se han realizado 4,208 vinculaciones y 4,287 eventos, y, en cuanto al tipo de eventos, se han realizado 172 conferencias, son los mismos datos del anterior.

Y en cuanto a las municipales, tenemos 161 conferencias, seis mesas de análisis, 143 diálogos de difusión, 3,972 pláticas informativas y cinco conversatorios.

En cuanto a la población atendida, tenemos que en instituciones, dependencias y organismos de diversa índole se ha realizado en 4,380 espacios y con una población atendida de 71,425 personas.

Estos mismos datos los pueden ver ustedes reflejados en las gráficas que se muestran en la pantalla y, si podemos observar, prácticamente es el 50 por ciento de los eventos que han realizado las juntas distritales y aproximadamente también el 50 por ciento de eventos que han realizado las juntas municipales.

Cabe señalar que en esta actividad están involucrados todos los vocales de las juntas, tanto distritales como municipales, así como su personal.

Estos son los mismos datos que le he mostrado.

Y, en cuanto a las presentaciones de la Caravana Artística en el mismo periodo, tenemos que se han realizado cuatro presentaciones, esto es en los municipios de Ixtapaluca, en Valle de Chalco, Lerma de Villada y San Miguel Zinacantepec.

En este sentido, quien ha realizado las vinculaciones para la presentación de esta obra teatral son los vocales de capacitación de las juntas distritales. Y tenemos que, en este evento, en estos cuatro eventos se atendieron a 778 ciudadanas y ciudadanos que asistieron al mismo.

Adicionalmente a los trabajos que realizan los integrantes de los órganos desconcentrados, en el mismo periodo personal de la Dirección de Participación Ciudadana realizó conferencias también en los espacios que se señalan. Principalmente estamos aprovechando el convenio de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México, que nos ha prestado diversos espacios para su realización. En estos eventos se ha atendido a 418 ciudadanas y ciudadanos.

Si me permite, señora Presidenta, antes de concluir la presentación daría cuenta de la presencia del Licenciado Emmanuel Cruz Romero, del Partido del Trabajo.

En cuanto a esta presentación, es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretaria.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, respecto al informe que ha presentado la Secretaria Técnica, ¿alguien tiene algún comentario u observación?

Si no lo hay, le pido a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Corresponde al punto número ocho: Presentación del tercer informe sobre la Guía para órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, en seguimiento a la Estrategia de Capacitación en materia de integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación de sus Funcionarios para el presente proceso electoral.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

En este punto, le pido, por favor, haga uso de la voz.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Como ustedes saben, esta colaboración o seguimiento en materia de capacitación de los funcionarios de mesas directivas de casilla, que habrán de recibir los votos e integrar las mismas, tienen como base el Convenio de Colaboración General de Coordinación y Colaboración, celebrado entre el INE y el IEEM.

En este sentido, habla el mismo convenio sobre los centros de capacitación, se señala que los órganos desconcentrados del IEEM están habilitados como centros de capacitación, en el caso que así lo soliciten las respectivas juntas distritales del INE.

En cuanto a la asistencia de las y los vocales de los órganos desconcentrados de nuestro Instituto, durante el periodo del 17 de marzo al 17 de abril acudieron los mismos a las siguientes actividades.

En este sentido, se reporta que asistieron a sesiones y reuniones desarrolladas por los órganos desconcentrados del INE y también asistieron a verificaciones en campo y gabinete.

En esta siguiente gráfica vemos que, en cuanto a sesiones de los órganos desconcentrados del INE, se asistió en dos ocasiones a la sesión extraordinaria del 19 de marzo; a la sesión especial del 29 de marzo, en ocho ocasiones; a la sesión ordinaria del 29 de marzo, en 10 ocasiones, y a la sesión de la Comisión Unida de Capacitación Electoral y Organización Electoral del 5 de abril, en dos ocasiones; a una mesa de trabajo el 7 de abril, a sesión extraordinaria del 9 de abril, que ahí se ve el avance, donde hay hasta 13 eventos donde asistieron; en una ocasión asistieron también a una sesión de la Comisión Unida y en otra ocasión a la sesión extraordinaria del 12 de abril, así como en una ocasión en la sesión extraordinaria del 13 de abril.

Las juntas municipales que asistieron a sesiones de los órganos desconcentrados del INE en los mismos eventos, tenemos que, en la primera, en cuatro ocasiones; en la segunda, en 42 ocasiones; en la reunión de trabajo del 7 de abril no hubo asistencia de nuestros vocales; en la del 5 de abril, en dos ocasiones; en la del 29 de marzo, en 26 ocasiones, y el 29 de marzo, en 34 ocasiones. Asimismo, en una reunión de trabajo del 26 de marzo acudieron en tres ocasiones.

El desglose de qué juntas municipales y distritales acudieron a estos eventos está en el informe que les fue circulado.

En cuanto a las verificaciones que señala la estrategia de capacitación del INE, que, como bien se señala, en ningún caso nuestros vocales ni personal del IEEM, ni tampoco integrantes de los consejos podrán acudir *motu proprio*, ni por cuenta propia ni por separado, es bajo las programaciones de las juntas distritales del INE y, en este sentido, realizan verificaciones tanto en gabinete como en campo, de acuerdo a las programaciones de los propios órganos del INE.

En la siguiente tabla pueden ver ustedes a qué verificaciones se han asistido; por ejemplo, la Junta Distrital 3 de Chimalhuacán ha asistido a verificaciones, tanto de gabinete como de campo; sin embargo, las Juntas Distritales 6 de Ecatepec de Morelos, 7 de Tenancingo de Degollado y 8 también de Ecatepec de Morelos, sólo asistieron a verificación de campo.

Eso es en cuanto a las distritales.

Y en cuanto a las municipales, todas las que se observan en la gráfica asistieron a verificación de campo y sólo la Junta Municipal 32 de Chimalhuacán, aquí podemos ver que se repite que los vocales que confluyen con nuestra Junta Distrital y Municipal de Chimalhuacán sí han tenido esta cortesía de invitar a nuestros vocales, ya que ellos también asistieron a verificación, tanto de gabinete como de campo.

18

En cuanto a este informe, es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, respecto al informe que ha presentado la Secretaria Técnica, ¿alguien tiene algún comentario u observación?

Consejera Sandra, adelante, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejera Presidenta.

Sólo para solicitar, si es factible, hacer contacto con el Vocal de Capacitación de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, a efecto de que existan los mecanismos a través de los cuales sus órganos desconcentrados del INE puedan invitar a nuestros órganos municipales y distritales a estas actividades de verificación de gabinete en campo, pues de la información que observamos en el informe al que ha hecho referencia la Maestra Liliana, sí es mínima la participación de nuestros órganos desconcentrados en esas actividades y está ligada a la poca invitación que hacen los órganos desconcentrados del INE, pero sí solicitaría que se pueda hacer un contacto con el Vocal de Capacitación

de la Junta Local del Estado de México a efecto de poder instalar sus órganos desconcentrados y nos hagan partícipes de estas verificaciones, que sí debemos de tener participación, tanto en las juntas distritales como en las juntas municipales.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Consejera.

De hecho, de acuerdo a su propuesta, a mí me parece muy importante y sí le pediría a la Secretaria Técnica, si no tienen inconveniente, que efectivamente esta solicitud se haga de manera oficial; de hecho, haya un oficio para que sea remitido a los órganos desconcentrados, porque cuando yo he realizado las visitas a las juntas distritales y municipales, personalmente los vocales me han dicho que sí se les invita, pero que a veces se adelantan y ellos van, así como que corriendo.

Si ya hay una invitación formal, ya hay un oficio de por medio, las juntas distritales del INE todavía se verán más obligados en el acompañamiento y se podrá materializar más, porque ahora lo hacen, pero no tan concretamente, por lo que me comentan los vocales como lo hicieron personalmente.

Y yo también le pediré a la Dirección de Administración vea la factibilidad de algún apoyo para los gastos de campo o gasolina, puesto que he observado que los que les dan no alcanza, la gasolina está muy cara, entonces también, para que se puedan trasladar estos vocales a las juntas correspondientes, necesitan un apoyo. Yo haré el oficio correspondiente para que tengan este apoyo.

Y no sé si tengan algún comentario adicional; si no, así sería la propuesta. Gracias.

¿Alguien más desea hacer alguna observación o comentario?

Si no es así, le pido a la Secretaria Técnica continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Corresponde al punto número nueve y es la presentación de la propuesta de contenido de la convocatoria del Cuarto Concurso de Debate IEEM 2018.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria Técnica.

Para este punto le pido haga uso de la voz, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Es la presentación ya del cuarto Concurso de Debate IEEM 2018 y la convocatoria tiene por objetivo brindar a estudiantes de nivel superior un espacio de libre expresión mediante el diálogo respetuoso y tolerante.

Los temas para este cuarto concurso que se proponen son:

1. Procesos electorales en el Estado de México.
2. Valores de la democracia.
3. Abstención en el Estado de México.
4. Tecnologías de la información y redes sociales en la democracia.
5. La juventud en la construcción de la democracia.

Cada participante podrá abordar los subtemas que considere adecuados en torno al tema principal elegido.

Quienes deseen participar deberán tener entre 18 y 25 años de edad; asimismo, contar con credencial para votar vigente con domicilio en el Estado de México, y deberán cursar estudios de licenciatura o equivalente en instituciones educativas, ya sean públicas o privadas.

Para participar, deberán elegir un tema y realizarán una investigación sobre el mismo, para determinar conclusiones basadas en argumentos sólidos.

Podrán recibir asesoría de sus profesores en la etapa de preparación.

Y, para la dinámica de participación, se determinarán las sedes en el territorio del estado de acuerdo con los municipios de origen de los participantes.

Durante la participación tendrán tres rondas por pareja debatiente. En la primera ronda plantearán su investigación y postura respecto al tema elegido, esto será en cinco minutos. En la segunda ronda hará una réplica en dos minutos. Y en la tercera ronda se hará una contrarréplica o periodo de conclusiones, que también consta de dos minutos.

La eliminatoria se llevará a cabo del 11 al 18 de septiembre de 2018.

El Estado de México se dividirá en seis regiones para esta eliminatoria, de acuerdo con el número de participantes inscritos y el municipio de origen.

Una vez obtenida la calificación de todos los participantes del Estado, se elegirá a los 10 finalistas, dos concursantes por tema, que contendrán en la final.

En la etapa eliminatoria, de no completarse las parejas para debatir, se estará a lo siguiente:

En el caso de ser el único participante de un tema, un integrante del jurado replicará la exposición del alumno.

Y, en caso de participar con un tema en el cual se tenga una pareja de debatientes, se integrará una terna.

Para la final, ésta se propone se realiza el 28 de septiembre de 2018 en las instalaciones del Instituto.

En el caso de no contar con la asistencia de uno de los integrantes de las parejas, uno de los integrantes del jurado replicará la exposición del alumno o alumna y, en este caso, la postura del concursante será a favor.

Las etapas de la convocatoria, la inicial, es con la inscripción; y esto es a partir de la emisión de la convocatoria al 31 de agosto; la publicación se hará en la ubicación de sedes, fechas, horarios y personas aceptadas en cada una el día 7 de septiembre; y la eliminatoria será debate en sedes, y determinación de los finalistas, esto del 11 al 18 de septiembre. Y la publicación de los finalistas será el 20 de septiembre. El debate final o etapa final es el 28 de septiembre.

En cuanto a la inscripción de los participantes, como señalé, es a partir de la emisión de la convocatoria y se cerrará el sistema el 31 de agosto a las 17:00 horas.

El registro en el sistema estará disponible en la página electrónica del Instituto, y deberán contar con Credencial para Votar vigente al momento de realizar su inscripción.

Reitero, deben ser personas que estén realizando estudios de nivel superior, lo que se deberá acreditar con la credencial de estudiante vigente o documento expedido por la institución educativa, con personas de 18 a 25 años de edad.

La publicación que se realizará el 7 de septiembre va a constar de las regiones y municipios que las comprenden, los domicilios de las sedes, los folios de las personas aceptadas, y las fechas y horarios de participación en la fase eliminatoria.

El jurado calificador que participará en cada una de las sedes regionales, así como el que apoyará en la final del concurso, estará integrado por personas expertas en la materia, y será designado por el Instituto; y su fallo será inapelable.

Para los criterios de evaluación tenemos que, como número uno, se deberá tomar en cuenta el conocimiento del tema y exposición de puntos relevantes; como número dos, la comunicación verbal y corporal; tres, estructura de la exposición o razonamiento lógico; cuatro, correcto uso del

tiempo; cinco, improvisación; seis, argumentación; y siete, contra argumentación.

Los premios son los que se determinaron en el presupuesto anual; y el primer lugar consta de 10,000 pesos; segundo lugar, 7,500; tercer lugar, 5,000 pesos; cuarto lugar, 3,000 pesos; quinto lugar, 2,000 pesos. Y se entregará constancia de participación a todos los que integren este concurso.

Quienes participen expresan su conformidad con las bases del concurso, y autorizan al Instituto la reproducción, publicación y distribución de su imagen y voz, para fines promocionales y de difusión.

Todo lo no previsto será resuelto, en este caso, por la Dirección y, adicionalmente, por los integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, ¿tienen algún comentario u observación a la presentación que ha realizado la Secretaria Técnica?

La Consejera Daniella Durán; y después la Consejera Sandra.

Adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Consejera Presidenta.

Buenas tardes nuevamente a todos.

Tengo un tema nada más en donde dice: "Primera de los temas", es un error de forma, pero si se pública así la convocatoria no sería abstención, sino abstencionismo ¿no? El tema en particular.

Dos. Hace un par de días, cuando vimos el tema de la carrera deportiva, la representación del PT decía que podría resultar interesante

incluir a niños en algunas actividades que realizamos en el Instituto. Por supuesto que me uno a esta actividad.

Pero quería preguntar a la Secretaría Técnica, ver la posibilidad, sino en este momento, más adelante, también realizar una actividad similar con niños, quizá, de sexto de primaria o, incluso, de secundaria, porque creo que ellos también realizan este tipo de actividades, les gusta y generalmente están interesados.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Consejera.

Sí, respecto a este punto, la Secretaria Técnica, la Maestra Liliانا, realizó todas las gestiones correspondientes para ver la viabilidad, si esto se podía llevar a cabo; de hecho, les envió un oficio informándoles a detalle.

Pero le voy a pedir nuevamente puntualice de manera muy particular cómo dio usted este punto.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Sí, tiene razón, la palabra es abstencionismo y, de hecho, así lo habíamos ya comentado en la Dirección.

En cuanto a la parte de la inclusión con niños en la carrera, recibieron un oficio en donde hicimos un análisis de esta parte que, por lo menos para esta carrera del día domingo, no lo veíamos factible; ofreciendo, incluso, esta parte de retomar la actividad posteriormente.

En cuanto a la propuesta que hace la Consejera Daniella, es por esta actividad, una actividad similar, como lo es el debate, poder hacerlo con menores de edad.

Gracias.

En ese sentido, si me lo permite, Presidenta, estaríamos analizando y haciendo una propuesta para que se analice y se debata en esta Comisión, para que en un momento posterior podamos contar con un concurso similar, en donde se pudiera retomar a jóvenes o a menores de edad; y determinar categorías, edades, etcétera. En fin, hacer todo el armado de la propuesta, para saber si una vez que se proponga se ve viable por los integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

Nada más para puntualizar, Secretaria Técnica. ¿Para este concurso ya no entraría esa propuesta?

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: (Intervención Fuera de Micrófono) Ya no.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
O ¿sería posterior para la otra?

Gracias.

Por favor, Consejera Sandra. Adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí.

Gracias, Consejera Presidenta.

Sólo tengo un par de propuestas de redacción.

En cuanto a los temas que se están presentando para este concurso de debate, considero oportuno que también se incluya un tema relacionado con la paridad de género y la participación política de la mujer, a efecto de que se inserte en el ánimo de los jóvenes este tema, que es fundamental en el desarrollo de la democracia de nuestro estado.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Consejera.

Me parece que no hay ningún inconveniente. Yo le pediría a la Secretaria Técnica que tome nota, para que haga la inclusión correspondiente.

Ha solicitado la palabra el señor representante del PT. Adelante.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Gracias.

Buenos días a todas y todos.

Aprovecho para dar gracias a la Presidencia, para agradecer y reconocer la puntualidad con que se atendió la solicitud anterior del Partido del Trabajo que, como nosotros lo dijimos desde el momento en el que presentamos la iniciativa, no era algo que forzosamente tuviera que hacerse, sino que más bien se analizara la viabilidad de incluir a niños en la carrera.

Me parece que eso va muy relacionado con la propuesta que hace la Consejera Laura Daniella; me parece que también en este ejercicio, como en todos los demás que vengan, debe analizarse la viabilidad de poder incluir ciertos niveles de edad en cada ejercicio.

Por ejemplo, en este identifiqué que va dirigido para estudiantes universitarios, que tengan una edad entre 18 y 25 años, sin embargo, esa es la edad ideal en la que alguien debe estar estudiando la Universidad. Pero en nuestro país hay mucha gente que rebasa los 25 años y está estudiando una carrera universitaria.

Ahora bien, la etapa de la adolescencia, estaba revisando ahora en el teléfono, y va de los 13 a los 20 años; entonces hay de 18 a 20, ya van incluidos algunos adolescentes.

Luego la juventud viene de los 18 a los 29. Entonces como que ni es para adolescentes ni es para jóvenes y, al final, tampoco para todos los universitarios, porque hay muchos que rebasan los 25 años de edad, que están estudiando una carrera universitaria.

Hay un ejercicio similar que hace el INE de debate. No sé si ellos lo hagan también para universitarios o para jóvenes. Yo creo que valdría la pena analizarlo y ver si pudiéramos darle apertura, cuando menos para los jóvenes de 18 a 29 años; que estén estudiando una carrera universitaria o que la hayan estudiado, podría ser. Y ahí ya abarcamos un poco más y no cerramos tanto la convocatoria.

Ahora, sí hay una explicación, pues sí nos gustaría conocer el contexto de la misma, para también nosotros tener claridad sobre el rango de edad que se está solicitando en esta convocatoria.

Sería cuanto.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, señor representante.

Secretaria Técnica, le pido por favor haga los comentarios correspondientes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Me parece que extenderlo hasta 29 años no tendría ningún problema. ¿Por qué no tendría ningún problema? Porque, efectivamente, tenemos una edad idónea en la que deberían de estar estudiando los jóvenes; sin embargo, no todos tienen esas edades, y sí recibimos solicitudes de gente, en concursos anteriores, de edades más avanzadas. Entonces creo que ése no tendría ningún problema.

Pero sí me gustaría, lo propongo, que fuera a estudiantes, a quienes estén cursando. ¿Por qué? Hicimos un análisis previo, y veíamos por qué limitarlo sólo a estudiantes. Hay gente que se dedica a esta parte de debate y de oratoria, pero que lo hace de manera autodidacta o por medio de cursos externos, etcétera, que incluso nos parece que podrían ser hasta más expertos que los propios estudiantes.

Los estudiantes se quedarían como en un estado de desventaja, porque van a decir: "Bueno, es que yo soy estudiante", y hemos tenido estudiantes de ingenierías, de veterinaria, de medicina, en fin, de todas las carreras, y van a decir: "Yo me dedico a estudiar; estoy haciendo también esta parte, pero me dedico a estudiar también". Ahí puede haber personas que no estén estudiando y que se dediquen sólo a esta parte de la oratoria, del debate, etcétera.

En ese sentido, también el hecho de limitarlo a que sean estudiantes, es darles algo así como un piso parejo, que sean jóvenes de un rango de edad, estudiantes que tengan esa condición, para que, ya sea que se dediquen o que estén estudiando carreras que tenga que ver con esta parte del debate de la argumentación, como pueden ser el derecho, ciencias políticas, etcétera.

Pero también dar la apertura a que sean estudiantes de cualquier carrera, para que también tengan esa participación, ya que nos hemos llevado con la grata sorpresa de que precisamente ha habido varios concursantes que han ganado y que no precisamente son de este tipo de carreras.

Me parece que esa parte de extenderlo a 29 años, yo no lo veo problema, porque seguramente los hay, obviamente, estudiantes de estas edades y más, pero sí sugeriría que fuera esta parte de que sean estudiantes para que tengan ese piso mínimo de las mismas condiciones.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

¿Alguien tiene algún comentario a los pronunciamientos que ha realizado la Secretaría Técnica? Me parece que son viables.

No sé si el señor representante del PT tenga algún otro adicional.

¿No?

Entonces sí nos quedaríamos con el comentario, la propuesta que usted está realizando; si los demás integrantes no tienen inconveniente.

Así procederíamos, Secretaria Técnica, respecto a este punto.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Si no lo hay, le pido a la Secretaria Técnica continúe por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Corresponde ahora al punto número 10: Presentación y análisis del Proyecto de Encuesta Ciudadana para Jóvenes de 18 a 29 años.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Respecto a este punto le pido, Secretaria Técnica, haga uso de la voz.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

En el Programa Anual de Actividades para el presente año, la Dirección de Participación Ciudadana y con la aprobación del Consejo General, mediante acuerdo IEEM/CG/28/2018, particularmente en la actividad identificada con la clave 032/102; y el nivel F3P2C1A2, denominada Coordinación de la Encuesta Ciudadana para Jóvenes de 18 a 29 años, la Dirección de Participación Ciudadana elaboró el presente proyecto, teniendo como periodo de ejecución en el Programa de Merito, el primer semestre del presente año.

El objetivo de realizar esta Encuesta con jóvenes es encontrar elementos que expliquen el déficit de la participación política de las y los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad en el Estado de México, en el marco del Proceso Electoral 2017-2018; en su relación causal con el fenómeno de la apatía, entendida como carencia de conocimiento de los derechos ciudadanos y desconfianza interpersonal e institucional.

Los objetivos específicos de hacer el levantamiento de esta Encuesta, es obtener datos empíricos sobre el conocimiento que expresan

las y los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad en el Estado de México, sobre sus derechos ciudadanos, particularmente el del sufragio; analizar cuantitativamente las opiniones de la población objeto de estudio, mediante un muestreo estratificado sobre su intención de participar mediante el sufragio en el marco del presente proceso electoral.

Otro de los objetivos específicos es observar el grado en que se correlaciona el fenómeno de la apatía de la población objeto de estudio, a partir de la medición de sus conocimientos en materia de derechos ciudadanos, con la manifestación de sus expresiones de participación política.

La justificación para realizar esta actividad durante el presente proceso: Es pertinente que el IEEM realice esta Encuesta, que indague sobre los factores que influyen en la apatía de las y los jóvenes mexiquenses, lo que permitirá contar con información diagnóstica para el diseño y elaboración de los planes y programas en materia de educación cívica y de promoción del voto que realiza el Instituto, a efecto de orientar de mejor manera a la ciudadanía mexiquense sobre sus derechos político-electorales.

La hipótesis para este estudio, para el levantamiento de esta Encuesta, es que la apatía en las y los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad en el Estado de México, en el marco del presente proceso electoral, caracterizada por una carencia de conocimiento de sus derechos ciudadanos, particularmente el del sufragio, incide en el déficit de la participación política de este sector y, por ende, en el desempeño integral de su ciudadanía.

Para el muestreo, la población sujeta de estudio son jóvenes mexiquenses de entre 18 y 29 años de edad, que cuenten con Credencial para Votar y que radiquen en el Estado de México.

El tamaño de la muestra, de acuerdo a la fórmula estadística que se aplicó, es de dos mil seis ciudadanos, más, menos uno, dos mil siete encuestas que se estarían aplicando, que se encuentran en este rango de edad.

La muestra se diseñó considerando una población de tres millones 474 mil 269 jóvenes mexiquenses inscritos en la Lista Nominal de Electores, de acuerdo a datos del INE.

La técnica para la recolección de datos, se seleccionó aplicando la Fórmula de Murray y Larry, del tamaño de la muestra para variables cualitativas y población finita.

La selección de encuestas a aplicar para cada municipio se determinó mediante la fórmula tamaño del estrato de elección proporcional.

El margen de error de esta encuesta tiene un 97.5 por ciento de nivel de confianza, y un margen de error de más menos 2.5 por ciento.

La interpretación de las variables de estudio, así como la presentación gráfica de resultados del mismo, se llevará a cabo a través de Programa Excel 2016 y la plataforma en línea para formularios de Google.

Esto es que la encuesta se estará levantando con las mismas tabletas o dispositivos electrónicos que se utilizaron para la Consulta Infantil y Juvenil del año pasado.

En la pantalla pueden ver el desarrollo de la fórmula, para determinar el número de encuestas a aplicar.

En esta siguiente diapositiva podemos ver el tamaño del estrato de elección proporcional y ahí tenemos un ejemplo de cómo se determinó, para tomar en cuenta cuántas encuestas se habrán de levantar por municipio.

Es de considerar que se tomaron en cuenta para este estudio 60 municipios que registran, de acuerdo a datos históricos del IEEM, la menor participación en las elecciones.

Ahí tenemos la fórmula desarrollada y, por ejemplo, para el caso de Huehuetoca, de acuerdo a la fórmula, tendrán que aplicarse 21 encuestas.

En esta siguiente tabla podemos ver en dónde, en qué municipios y cuántas encuestas se aplicarán por cada uno de ellos, dando el total de dos mil seis encuestas.

Para este estudio, les quiero compartir que, con la finalidad de conocer el comportamiento, ya en su aplicación con encuestados de la edad de la población objetivo y para contar con un instrumento adecuado a aplicar, el pasado 16 de abril se llevó a cabo una prueba piloto en la unidad académica profesional de la Universidad Autónoma del Estado de México, en el municipio de Santiago Tianguistenco.

De esta prueba piloto, en donde se levantaron 105 encuestas, es de donde van a ver ustedes los datos que les presento a continuación.

Se levantaron 63 encuestas a mujeres y 42 encuestas a varones, en los rangos de edad que se ven en la parte de abajo.

Se les pregunto: ¿A qué te dedicas actualmente?

Obviamente, ahí tenemos la respuesta. Por ser una unidad académica donde se realizó, pues, la mayoría contestó que se dedican a ser estudiantes; tenemos cuatro que son empleados o asalariados, dos profesionistas independientes, una persona que trabaja por su cuenta y dos que manifestaron que se dedican a otra actividad.

Se les preguntó, en este caso, de si contaban con la Credencial de Elector; hubo cinco que dijeron que no, solamente tenemos 100 que dijeron que sí.

Cabé señalar que para el estudio las 2,006 encuestas tendrán que ser aplicadas a personas que sí cuenten con esta Credencial de Elector.

Se les preguntó también sobre su último grado de estudios, en qué elecciones han votado; esto es, a partir de 2009 hasta el año pasado, que tuvimos elección de gobernador.

Las razones por las cuales sí votaron, las personas que sí lo hicieron, ellos hicieron sus manifestaciones, y también las razones por las que no votaron.

Ahí se les está dando una serie de alternativas de respuesta y con la convocatoria a esta sesión también se les hizo llegar el Proyecto de Encuesta completo, para que ustedes conozcan las preguntas que se están proponiendo.

También se les está preguntando si piensan votar en la próxima elección.

Aquí destaca que 95 personas, de las 105, contestaron que sí piensan votar y también señalaron las razones más importantes para sí considerar ir a votar en las próximas elecciones del 1° de julio, así como también manifestaron las razones para no votar en estas elecciones.

Se les preguntó también que, en su opinión, qué cualidad principal debería tener una elección para motivar tu deseo a votar, y aquí destaca que la frecuencia más alta la tiene la respuesta de que los procedimientos para contar los votos sean transparentes, seguido porque las y los candidatos cumplan con sus compromisos de campaña.

También se les preguntó cuál es el nombre del documento donde están escritos nuestros derechos como mexicanas y mexicanos.

Aquí 48 personas, que es la frecuencia más alta, señalaron a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y seguido únicamente por "Constitución". Ahí también se les dieron varias opciones, para saber si conocen dónde se encuentran plasmados nuestros derechos.

En esta siguiente pregunta de cuánta confianza tienes en las siguientes instituciones o grupos de personas, pueden ustedes ver que ahí también se les dio una serie de opciones, para que contesten ellos mismos cuáles de estas instituciones o grupos de personas es en la que más confían.

Esto fue parte de lo que contestaron en la prueba piloto.

En cuanto a esta presentación, Presidenta, es cuanto.

en el municipio de Santiago Tianguistenco.

De esta prueba piloto, en donde se levantaron 105 encuestas, es de donde van a ver ustedes los datos que les presento a continuación.

Se levantaron 63 encuestas a mujeres y 42 encuestas a varones, en los rangos de edad que se ven en la parte de abajo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretaria Técnica.

Les pregunto, señores integrantes, si tienen algún comentario u observación a la presentación que ha realizado la Secretaria Técnica.

Consejera Daniela, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CERÁN: Gracias nuevamente, Consejera Presidenta.

Para poder realizar mi intervención, primero preguntaría si se pueden ya mover las preguntas o no respecto a estos cuestionarios, porque veo que ya se hizo una prueba piloto.

Digo, si es así continúo mi intervención; si no, ya no tendría caso.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

Sí, yo creo que sí son movibles.

Lo que hicimos en la prueba piloto es aplicarlas ya directamente con el público, para saber si eran sobre todo entendibles, si entienden lo que les estamos preguntando.

De ahí se hicieron algunos pequeños ajustes, me parece que lo que sí sería un poquito más difícil de mover, serían las variables.

Como variables tenemos la apatía, entendida como carencia de conocimientos, pero sí esta parte de las preguntas, para hacerlas más entendibles, es parte de este análisis.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Entonces sí continúo, gracias.

En la foja cuatro, donde se nos describe, como anexo digamos, cuando se nos describen los resultados de esta prueba piloto, en la primera parte dice: ¿Cuál es tu último grado de estudios?, y después ¿cuál es el último grado de estudios de tu jefe de familia?, y en la cinco nuevamente se vuelve a preguntar ¿cuál es el último grado de estudios de tu jefe de familia?

Las dos gráficas me parece que no se trata de una repetición de datos, porque las dos gráficas nos arrojan resultados distintos, y creo que eso tiene que ver precisamente con el cuestionario, porque en la pregunta cuatro, que podemos observar en la foja dos, se pregunta: ¿Cuál es el nivel de estudios de jefe y/o jefa de familia?, inmediatamente después del propio nivel de estudios de la persona que se le está encuestando.

Creo que aquí pudiera existir una confusión de mi papá o mi mamá, suponiendo que yo tuviera 28 años, 29, lo cual no tengo, pero en ese supuesto, es: ¿Cuál es el último grado de estudios de mi padre o de mi madre, de quien fuere jefe de mi familia, o bien en el caso de ser propiamente yo el que sea el jefe de familia o no?

Digo, existen muchas personas en este estado y en este país, que tienen 28, 29 años, están casados o no, pero son el sustento de su hogar.

Esa sería una observación.

Y de una vez digo mi segunda observación: En el mismo cuestionario, en la pregunta ocho, que vemos en la página tres, dice "¿Me puedes decir las dos razones más importantes por las que sí votaste?".

También cuando vi el resultado hay varias personas que dicen que no votaron y, bueno, pueden ser otras razones, por apatía, disgusto, pero quizá una de esas opciones es porque todavía no podían votar, porque como la encuesta es de 18 años y hay ahí un número, hay ahí un rango, que a lo mejor podríamos es "porque aún no contaba con 18 años".

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

Secretaria Técnica le pido, por favor, realice los comentarios pertinentes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

En cuanto a la pregunta ocho, tenemos el rango de otro y tenemos una línea para que el encuestador ponga, por ejemplo, me parece que ahí pudiera ser pertinente esta parte de señalar que aún no contaba con la edad suficiente para poder votar.

No sé si con esto sería suficiente o sugiere que podamos adicionalmente poner la opción como tal.

En cuanto a la otra pregunta, donde se señala cuál es el nivel de estudios de tu jefe o jefa de familia, en esta parte la sugerencia sería cambiarla por las palabras "papá o mamá", ¿perdón?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA CEJA DURÁN: Si es que hiciéramos ese análisis, porque también él puede ser el propio padre de familia o madre.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: En este sentido, la sugerencia respetuosa sería que pudiera quedar como jefe o jefa.

¿Por qué? Porque madre o madre ya se refiere a tener descendencia, ¿no?

Sin embargo, jefe o jefa, de acuerdo incluso a la encuesta que levanta el INE y a diversas encuestas que levantan ellos mismos, digamos que a lo que se hace referencia es a que sean cabezas de familia, ¿no?, a que sean, digamos, pues sí, quiénes se hacen cargo de la mayoría de los gastos, quiénes hacen el sostenimiento y esa es la manera en cómo se hace referencia al jefe o jefa de familia.

Pero pudiéramos explorar si hay alguna otra palabra que pudiera ser más entendible al de "jefe o jefa". Digo, aquí señalo por qué lo tomamos, porque sí hicimos la revisión de otro tipo de encuestas, en donde sí a lo que se hace referencia, como cabezas de familia, es jefe o jefa de familia.

Y pudiera quedar incluso la opción de agregar una opción también, pudiera ser, de "soy yo el jefe de familia". Esa opción no está, esa opción me parece que sí la podemos incluir, porque efectivamente hay personas muy jóvenes que pueden ser ya jefes de familia, ¿no?

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretaria Técnica.

Consejera, ¿con eso estaría de acuerdo? ¿Sería suficiente?

Sí, ¿alguien más tiene algún comentario?

Consejera Sandra, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí.

Nada más una observación. En la pregunta 13 se menciona: ¿Cuál es el nombre del documento donde están inscritos nuestros derechos como mexicanas y mexicanos?, y vienen como respuestas: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política de México, Constitución y Constitución Política, y no saben.

Pero en la pregunta 14, bueno, entenderíamos que en la pregunta 13 la respuesta correcta al nombrar el documento de manera completa, como Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Pero en la pregunta 14, nosotros mismos estamos dando como respuesta la Constitución Política solamente; entonces igual en la pregunta 14, solamente completar el nombre correcto de este instrumento, por favor.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Consejera.

Ya está tomando nota la Secretaria Técnica.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Señor representante del PT, adelante.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Gracias.

De la presentación yo me quedé con una duda.

Pude rescatar que el periodo en el que se va realizar este levantamiento, es en el primer semestre del año en curso.

Sin embargo, ya llevamos cuatro meses del presente año, nos restan dos.

Entonces sí quisiera saber si ya se tiene prevista la fecha, ¿de qué fecha a qué fecha? de manera particular se va realizar el levantamiento, en qué fecha también ya vamos a tener los resultados del mismo y saber cuál es el alcance que le vamos a dar a esta información, cuál va ser el tratamiento, cuál es el objetivo de esta encuesta.

Porque me parece que podríamos aprovechar las bondades que nos ofrece, para generar una mayor participación de calidad en el proceso electoral en turno.

Es cuanto.

Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, señor representante.

Secretaria Técnica, por favor, puede dar respuesta a la inquietud del señor representante del PT.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Sí, la sugerencia para la aplicación de esta encuesta es que sea del 14 al 20 de mayo; es decir, que los resultados, y tener, viene ya en la página 51 un cronograma, en donde se sugiere que ese sea el periodo de la encuesta y el procesamiento y análisis de datos, en un periodo del 21 de mayo al 15 de junio, y presentar a esta Comisión los resultados de la misma, a partir del 22 de junio.

Nos estamos dando un periodo pequeño para el procesamiento y análisis de los datos, pero creo que lo podemos realizar porque consideramos que los resultados pueden ser interesantes, incluso para ustedes, como partidos políticos, para las consejeras integrantes de esta Comisión y queremos que sea antes de que se tenga la elección de este proceso.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Sí, cómo ve usted, señor representante, los datos que usted menciona los puede encontrar en la página 51 de la presentación y, efectivamente, tal como lo refiere la Secretaria Técnica, esta información nos va servir mucho sobre todo a los consejeros que ya más adelante tenemos que realizar investigaciones, tenemos que impartir conferencias, estar acercando a la ciudadanía, pues, para hacer los análisis de los procesos electorales y demás actividades que se vengán.

Y, bueno, también para las instituciones que así nos lo requieran, sobre todo en las universidades, que les interesa mucho o en los espacios de investigación, en donde los investigadores ocupan mucho estos datos.

No sé si alguien tenga algún comentario adicional.

Okey, si no lo hay le pido a la Secretaria Técnica continúe, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número 11 y es la presentación de la propuesta del Calendario de Colaboración para el mes de mayo de 2018, en fortalecimiento a la Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Respecto a este punto le pido a la Jefa de la Unidad de Comunicación Social haga uso de la voz, por favor.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Consejera Presidenta.

Efectivamente estamos ya viendo en pantalla el calendario correspondiente al mes de mayo, para las colaboraciones en fortalecimiento de promoción y difusión de la cultura política y democrática, tanto en "Agenda Mexiquense" como en la página del Instituto.

Iniciamos el 1º de mayo con Nueva Alianza y concluimos también con Nueva Alianza el 31 de mayo y con el Consejero Electoral Saúl Mandujano, y ya saben el corrimiento que hacemos cada mes, para que tengan ustedes ahí contempladas las fechas que les corresponden.

Hacerles la invitación para que máximo un día antes, que está señalado en el calendario, nos puedan enviar a los correos que ya conocen, sus colaboraciones para tenerlas en tiempo y forma y poderlas enviar a estos dos medios, bueno, tanto aquí internamente como a Agenda Mexiquense.

Es también de destacar, Consejera Presidenta, que en esta ocasión se incorpora, porque se acaba de crear y se acaba de nombrar a la Titular de Transparencia; entonces también ya impactada en el calendario, para que nos pueda compartir sus colaboraciones.

Por mi parte sería cuanto y estoy atenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, maestra Verónica Veloz.

Respecto a este punto, señores integrantes, ¿alguien tiene algún comentario u observación?

Si no lo hay, nuevamente vuelvo a solicitar que se sumen a estas colaboraciones que fortalecerán al Instituto y a la ciudadanía, pues, se le mantendrá debidamente informada, actualizada, sobre los temas y actividades que está desarrollando este Instituto.

Por favor, Secretaria Técnica, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, le informo que corresponde al punto número 12, de asuntos generales.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

No fueron inscritos asuntos generales.

Sin embargo, en este momento les vuelvo a preguntar si alguien tiene algún asunto que inscribir lo puede hacer en este momento.

Bueno, si no lo hay le pido a la Secretaría Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretaria Técnica.

Pues al no haber más puntos del orden del día que tratar y con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.

Nada más, corrijo, me parece que el inicio dije 11 horas, iniciamos a las 12 horas con 13 minutos y estamos concluyendo a las 13 horas con 30 minutos, del día 24 de abril de 2018.

Yo agradezco su participación y asistencia a todas y a todos.

Muchas gracias.

**"POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA
CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA"**



**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ
JORDAN**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS

CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE



MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE

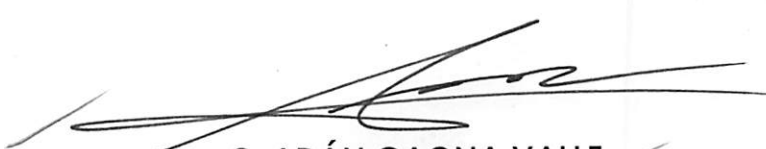


MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GÁRNICA
SECRETARIA TÉCNICA

43



LIC. EDUARDO ARTURO JUÁREZ MEZA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. ADÁN GAONA VALLE
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
DEL TRABAJO



LIC. CHAIX ORTEGA CID
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
MORENA


C. CARLOS LOMÁN DELGADO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL


C. RODRIGO FITZGERALD MOYANO ORIVE
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO POLÍTICO LOCAL
VÍA RADICAL

INVITADOS


MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ
VALENCIA
JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN
SOCIAL


DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA
JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL